

Sistema Verifactu Activo

¿Que debemos tener en cuenta?

Con el sistema Verifactu ya activo en el software, la operativa diaria de ventas no cambia en absoluto. La única diferencia es que, ahora, el programa se encarga de enviar automáticamente la información de cada venta a la Agencia Tributaria.

El software envía a Hacienda las ventas que se cobran en el momento, ya sea en efectivo, con tarjeta de crédito, transferencia, etc.

Los albaranes no se envían. Los albaranes, que son documentos de entrega, no se consideran ventas finales, por lo que no se envían a la Agencia Tributaria. La información se enviará cuando se genere la factura a partir de ese albarán.

Emisión de facturas

La principal diferencia visual que se notará con el sistema Verifactu activo es que aparecerá un código QR en todos los tickets y facturas.

Indicación de enviar a Verifactu o no

Los productos NO facturables por el negocio no deben ser informados a hacienda.

¿Qué se ha hecho en el programa para indicar qué se envía y qué no? Una vez activado el módulo, en las subfamilias aparecerá una casilla nueva donde indicaremos si los productos que pertenezcan a esa subfamilia deben ser informados o no.

Por defecto, el campo Enviar a Verifactu pondrá una S. El cliente ha de revisar las subfamilias, porque nos encontraremos muchos, que tienen las loterías, sellos... etc, que son productos que no debería informarse ya que son facturables por un tercero. Para este tipo de productos, se debería poner una N para que la información de venta de estos productos no se envíen a hacienda.

Seguimiento de Envíos

Una vez se ha activado el sistema Verifactu, tendrás a disposición un botón nuevo llamado Verifactu que aparece en la parte inferior derecha de Control y Gestión, desde el cual, se podrá realizar un seguimiento de los envíos que se han ido realizando y así poder consultar sus respuestas.

Los envíos no son inmediatos, cuando se realiza una venta el estado que aparece es **En Cola** y al cabo de unos 5 minutos de haber realizado la venta, se envían los datos y la respuesta es inmediata.

F3 Certificado, aparece información del certificado que se está usando. Lo más importante, son las fechas de vigencia del certificado. Estos certificados caducan, y sin certificado no podrán realizar ventas. Es decir, si a un cliente se le caduca el certificado, si intenta entrar en ventas le dirá que no puede trabajar. Por eso, con semanas de antelación, el programa avisará de que deben renovar el certificado.

Con el botón **F5 Ver Petición**, aparece el fichero que se le está enviando a Hacienda. Es un formato XML.

Con el botón **F6 Ver Respuesta**, podemos ver el motivo, en caso de ser rechazado el envío, del por qué lo están rechazando.

Desde **F10 Declaración Responsable** para obtener la declaración responsable.

Desde **F12 Asistente Configuración**, puedes volver a iniciar el asistente de configuración de Verifactu.

Facturas Enviadas

Al realizar un seguimiento de envíos, veréis que en la primera columna aparece una numeración.

Si la numeración empieza por S, quiere decir que es una factura simplificada.

Si la numeración empieza por F, es una factura ordinaria,

Si la numeración empieza por R, es una factura rectificativa

Al tener que especificar el tipo de venta que es, simplificada, ordinaria o rectificativa, cada una de ellas tienen su propia numeración.